

Auto Sustanciación No. 334
Proceso: Fijación Cuota de Alimentos
Radicado: 2016-00220
Demandante: KELLY JOHANA BEDOYA ANAYA
Demandado: LUIS FERNANDO GÓMEZ BEDOYA

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, 24 de agosto de 2020. Se deja constancia que se recibe en un folio, a través del correo electrónico del Despacho, respuesta de CAJAHONOR mediante oficio No. 03-01-20200820030008.

A Despacho para proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

De lo informado por CAJAHONOR mediante oficio No. 03-01-20200820030008 del 20 de agosto de 2020, se pone en conocimiento, de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 088 del 25 de agosto de 2020  CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____.

El día _____ (____) de _____ de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria